

EL CUARTO, VEINTE
PARAVIENTOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NUEVE.



del trigo a guar. de la fanega, re
mendado en la fanega, o Puerto publico
del de treinta y ocho, todo aluden a com
prarlo y los dabrazones venden el trigo
alor guar. de la fanega, el cargo de
treinta y ocho, a guar. de quince y en
fanega, lo que haia presente alor de
capital y para que se pague el por
tado que se que al Puerto y que se termine
el precio como se da en la feria de San
Luis, y en una de los referidos lavina de
in alio y conformada. Dijo que
haciendose cargo del referido que se exige
al Puerto de comarcar, como el San de
libra para al Puerto de tres guar. que
corresponde la fanega de treinta y ocho y
por lo que se luce a los. Por. que tiene trigo
que vender, por el fanega, al precio de
que tiene que vender, para re
mendar este año, y el Puerto se luce
lo que los dabrazones venden, lucrando

